

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

¿REALIDAD
O
FALACIA?

Diego Padilla Zelada.
Sociólogo.
Universidad de Concepción
Chile.
dpadillaz@gmail.com

RESUMEN.

El presente artículo tiene por finalidad dar a conocer como la RSE se implanta en la sociedad desde la lógica empresarial a partir de la preponderancia que la empresa a adquirido durante desde la década de 1980 en adelante en la sociedad, la cual experimenta variados cambios en su desarrollo al adoptar determinados modelos económicos y laborales para su beneficio; por otro lado se analiza la relación existente entre la RSE y la economía de mercado la cual no deja mucho espacio para que la primera logre sus objetivos al buscar la segunda el máximo de ganancia posible sin considerar su impacto en la sociedad.

Otro de los ámbitos analizados es el laboral frente a la acción de la RSE en las empresas, al considerar su función en su interior como exterior de estas sobre la base de su responsabilidad para con sus empleados/as al centrarse solo en el entorno descuidando a sus funcionarios por lo que la RSE también es necesaria para con ellos al incentivar una mayor responsabilidad social. A lo anterior se une una guía de indicadores de RSE cuyo fin es que ella sea bien aplicada en las corporaciones empresariales, finalizando con su práctica y con una aclaración certera de RSE.

De tal modo vemos como la RSE se constituye en una buena herramienta social y laboral en las empresas lo que se ubica más allá de su simple imagen corporativa al abarcar una serie de elementos que son de gran utilidad para el conjunto socioempresarial.

INTRODUCCION.

La empresa durante el último tiempo se ha constituido en una fuente de prosperidad y desarrollo para la sociedad en sus distintos contextos donde interviene, mas su labor no siempre es la de las mejores por lo que la RSE surge como una forma de tratar el tema desde una óptica integradora con objeto de asumir las responsabilidades que corresponden a las corporaciones por su acción en la realidad social; de tal modo vemos lo central del tema al ser muy actual por diversos motivos lo cual hace reflexionar al respecto sobre si la RSE es verdadera en el plano empresarial o solo una modificación de imagen. Pretendemos llegar a que la RSE sea vista como un instrumento certero para las corporaciones empresariales tanto dentro como fuera de estas, con el fin de que su práctica sea certera completamente.

Se analizara como la empresa logra situarse un sitio de importancia en la sociedad al ser parte relevante de la economía de las naciones lo que conlleva más de un conflicto en la comunidad por las acciones emprendidas por las primeras, además de establecer el nexo entre RSE y economía donde el neoliberalismo establece una serie de promociones al mercado que dejan una gran tarea a la RSE, debido a que se le da un valor máximo en todo sentido al buscar solo la eficiencia económica; a lo anterior se une el rol de la RSE dentro de las empresas ante sus componentes laborales con el fin de que ella no sea solo un vínculo con el entorno, sino que promueva una responsabilidad corporativa en todo ámbito de desarrollo.

Por lo tanto vemos como la RSE es un concepto como práctica de suma relevancia para las empresas al establecer una responsabilidad social ante todos los actores que intervienen en dicho proceso empresarial, social y económico en el actual mundo globalizado.

Durante la década de 1980 del siglo pasado se genera una perspectiva mucho más favorable hacia el mundo de los negocios en comparación a otros períodos del pasado lo que es un hecho notable en el desarrollo como en las modificaciones que se han generado en la empresa a través del último tercio del siglo XX, si bien esta se ha caracterizado por ostentar un prolongado y largo conflicto entre capital y trabajo por lo cual se le asocia a una imagen de explotación, violencia, conflictos, alienación y de exclusiones entre otros donde

la codicia junto con el abuso de poder de los empresarios han tenido históricamente mucho mayor visibilidad; lo anterior en contraste a las demás funciones sociales de creación de progreso y riqueza llevadas a cabo por las empresas en la sociedad.

Lo mencionado es resultado en parte por la función de los intelectuales quienes producen visiones fragmentarias las que van fortaleciendo estas representaciones parciales, si bien para muchos la imagen de la empresa es una institución de capital que se constituye como el motor central del progreso dentro del sistema social de bienestar a partir del siglo XVIII es una imagen poco aceptada por considerarla minoritaria como débil por determinados motivos, hasta muy avanzada la segunda mitad del siglo XX los intelectuales comienzan a ver a la empresa como un mundo sucio sobre el cual hay que establecer una distancia crítica como de rechazo por todas sus implicancias sociales, económicas y culturales¹.

Es a partir de la década de 1970 en adelante que dicha visión comienza a cambiar, sin embargo son pequeñas señales que indican que el rechazo se transforma paulatinamente en aceptación, de tal modo es el principio de una reconciliación que es un proceso amplio entre sociedad y la antigua empresa lo que produce tanto una seducción y un reconocimiento social mediante lo cual la empresa se asienta como ente central en el contexto social logrando ser vista junto con convertirse en una institución ampliamente respetada y admirada por la mayoría de la sociedad o de quienes intervienen en este ámbito sobre todo por la aceptación de la libre iniciativa privada o libre mercado en las naciones desarrolladas, logrando en real modificación la empresa unido a la confianza de la comunidad en la empresa propiamente tal, mas en paralelo hay una pérdida progresiva del prestigio en las instituciones públicas al nacer el neoliberalismo e instaurarse como un mecanismo regulador de la realidad social.

Lo manifestado lleva a que en 1980 la empresa sea receptora de admiración como de reconocimiento por gran parte de la sociedad civil y política al considerarla una institución deslumbrante que es capaz de representar tanto los requerimientos, intereses y aspiraciones de amplios sectores de la comunidad, hay una reorganización del sistema productivo y de la estructura económica al progresar la privatización del ámbito público con la concierne desregulación de los mercados, a través de esto vemos como la

¹ Peter Drucker: "La nuevas realidades". Ed. Edhasa. Barcelona. España 1989.

empresa adquiere una renovada vitalidad que la lleva a crecer extraordinariamente en variados aspectos sobre todo en innovación; tal es su impulso en este período de desarrollo empresarial que se conforma como una de las instituciones de capital de progreso y de bienestar por su lógica de corporación privada económica, mediante lo cual su preponderancia e influencia son bastante mayores en la realidad social por sus características en este contexto histórico con respecto a otros momentos, dotándola de una serie de funciones e injerencias para con la ciudadanía.

Tenemos que considerar que tal encantamiento o buena relación entre empresa/ciudadanía se trastoca a finales de la década de 1990, al generarse una amplia decepción como separación entre el ámbito de los negocios y las necesidades sociales lo que se acrecienta notablemente a finales del siglo XX, el conflicto que se da entre estos dos sectores es por el desencanto propiciado por la empresa a lo que se une la reconstrucción y reconfiguración de las concepciones sobre los gobiernos en distintos aspectos junto a los modelos de racionalidad de la empresa a partir de la segunda mitad de 1980 lo que es el punto central para comprender la RSE en su desarrollo empresarial y social por sus efectos actuales.

La crisis económica suscitada en este período da una perspectiva certera de las vinculaciones de las grandes corporaciones y empresas con respecto a la sociedad donde la modificación de la racionalidad se imponen cada vez con mayor ímpetu en especial en los países desarrollados, todo esto nos lleva a ver críticamente el desencanto generado desde determinados hechos que explican la decepción social tanto pasada como actual y los cambios en desarrollo donde la RSE debe conformarse como la herramienta adecuada para estudiar, comprender y solucionar tales cuestiones con el fin de que la empresa tome consciencia real de su rol central en la sociedad.

A partir de los procesos de globalización o bien internacionalización del ámbito económico se han acrecentado la exclusión o profundización de las desigualdades en la realidad social por los conflictos sociales desatados por ella en este contexto, sin tomar en cuenta el grado de responsabilidad que las empresas con sus actividades al ser grandes corporaciones multinacionales al profundizar tales pependencias en la comunidad, dado lo anterior se desarrolla un tipo de racionalidad que es parte de la consciencia o ideología de la globalización económica, lo que es el verdadero éxito y fracaso de una época que comenzó

con una promesa de “una nueva edad de oro” para el mundo lo que concluye como una crisis de variado tipo: social, monetaria, económica fundamentalmente, mas la mayor de ellas es la de concebir las vinculaciones entre la actividad económica de las empresas con la sociedad. Es aquí donde la RSE debe situarse con el fin de abordar el tema y aprender de los errores del pasado para la elaboración de sus programas.

De tal modo vemos como las grandes corporaciones o empresas privadas por sus actividades han desatado el mito de la concepción de valor para el accionista con la obsesión de ganancias con determinados efectos sociales los que son perjudiciales tanto para el equilibrio como para la salud de las sociedades complejas de inicios del siglo XXI; es por tal motivo que durante este período se considera que los principios socioeconómicos que priman son la codicia, la búsqueda del interés individual egoísta y la libertad de enriquecimiento sin limite alguno es lo que rige al ente moderno y a las empresas antes que todo, dejando de lado la sensibilidad social, la mesura y la contención, entre otras al ser vistas como “pasadas de moda” o anacrónicas, por lo que la sociedad debe excluirlas con el objeto de conseguir la más lata riqueza y modernidad para su desarrollo.

Lo manifestado conduce a un modelo de racionalidad que promueve un crecimiento económico donde la gran parte de los beneficios sociales y económicos solo son recibidos por una minoría de elegidos en contraste a los demás grupos que integran la sociedad, de tal forma se va constituyendo un modelo ambivalente a partir de dicha racionalidad en el transcurso de esta década la que conjuga una perversidad sofisticada, un excepcional dinamismo junto a una capacidad de creación de riqueza emanada de las grandes empresas y corporaciones financieras, las que se caracterizan por una acción irresponsable de destrucción tanto del capital social, ambiental y cultural. Algunos de los efectos sociales de tal modelo y que priman hasta hoy son los siguientes:

- ❖ La ruptura del pacto moral entre empresas y trabajadores.
- ❖ La autonomía despótica de la economía financiera.
- ❖ El agravamiento de los fenómenos de dualización económica y social.
- ❖ La dramática extensión de la pobreza y exclusión social.

Al ver junto con analizar esto comprendemos la función de la RSE con motivo de mitigar sus efectos colaterales, ya que una conexión entre empresa y sociedad permite desarrollar mejores programas unido a la ampliación de sus beneficios para todos los involucrados.

Durante el último período de la década de 1990 del siglo pasado la baja de la confianza en las grandes empresas se expresa con una interesante como impresionante intensidad en todas las naciones desarrolladas, sobre todo por las crisis monetarias experimentadas durante 1997/1998 en el orbe, es consecuencia de una crisis de racionalidad junto con una creciente desconfianza sistemática de parte de los ciudadanos/as en la eficiencia y eficacia social de un sistema socioeconómico en que tanto corporaciones como empresas son cada vez más primordiales; responde a también a una crisis de legitimidad donde hay una separación notable entre las prioridades de las empresas, los intereses privados y el bien común. Es el denominado excesivo poder de las grandes empresas y corporaciones, que se califican como semiestados.

De tal modo es la crisis experimentada con sus distintas fases que llegamos a una donde nace una nueva manera de racionalidad donde la presión junto con las coacciones sociales promueven a que el tópico sea analizado en al discusión pública por la presión ejercida por la ciudadanía en los procesos de rectificación de la racionalidad económica y social con gran protagonismo de esta durante este período, siendo destacable su función en el retroceso de las ideas más extremas de la ideología globalista como el fundamentalismo del libre mercado o neoliberalismo o la cruzada contra los sistemas estatales de bienestar social; es en este ámbito donde las organizaciones ciudadanas como las ONGs, grupo de defensa de los derechos civiles y humanos, asociaciones de consumidores, movimientos ambientalistas o cualquier organización de tipo no gubernamental conforma una acción determinada que permite que la realidad social despierte y ejerza sus derechos y deberes en vez de estar encerrada en lo estrictamente privado o inmediato. Es aquí donde la RSE tiene una amplia función para comprender el fenómeno, trabajando a conciencia en este para encontrar el debido equilibrio en la sociedad.

Los hechos anteriores han desembocado en que surja un movimiento crítico a mediados de la década de 1990 el que se conforma como un relevante actor sociopolítico a

nivel internacional con gran influencia por su crítica la que se centra en el dominio ciego e irracional de la razón económica, junto con despreciar la racionalidad expandida por parte de las grandes corporaciones y empresas privadas; este movimiento aboga por la defensa de los valores de justicia y de solidaridad como elementos esenciales en la cohesión como en el desarrollo de los sistemas sociales, siendo un de puntos para que la RSE se desarrolle posteriormente adecuadamente en los distintos sectores donde interviene.

Por tal motivo los desarrollos más actuales de la RSE tienen un sentido más concreto dentro de los parámetros de estas ambiciones de racionalidad que son nuevas, si bien el concepto o término de RSE es usado desde 1960 sobre todo en las sociedades de cultura anglosajonas especialmente en Canadá, E.E.U.U. y Reino Unido es al final de 1990 cuando las reflexiones sobre las vinculaciones entre sociedad y empresa adquieren una notable actualidad al haber un contexto intelectual dominado tanto por la crítica como por el debate por las consecuencias negativas de la globalización que se hacen cada vez más latentes en la realidad social, es por esto que a través de la RSE se recupera de forma extraordinaria la concepción de que las empresas son una institución las cuales además de ostentar obligaciones para con sus accionistas que son legítimas, ellas son también responsables de “los impactos ambientales y sociales de sus actividades”.

Tales responsabilidades se encuentran más allá del cumplimiento de normas y leyes que regulan el desarrollo de los negocios donde las empresas y/o corporaciones económicas no pueden ubicarse fuera de los problemas, conflictos y retos que la comunidad enfrenta cotidianamente, debido a que la razón económica no puede justificar nunca las desigualdades y la exclusión social de amplios sectores de la población en la sociedad.

El nuevo escenario da como resultado que tanto empresas como corporaciones son más accesibles a las coacciones sociales al desarrollar nuevos equilibrios entre las responsabilidades propias con respecto a sus accionistas y las nuevas responsabilidades vinculadas a su rol principal como ente creador de riqueza dentro de la comunidad nacional e internacional unido al conjunto de la vida social; de tal forma vemos como actualmente la RSE se transforma en un discurso crítico sobre las diferencias entre las políticas y las prácticas empresariales emanadas de la racionalidad económica que se necesita en la realidad contemporánea.

RSE y Economía: una compleja relación por sus implicancias.

La dinámica actual de la economía es la lucha por la competencia y por la persecución de las ganancias a todo costo lo cual hace transparentar su acción de cierto modo en la sociedad al ser el verdadero motor de la economía a partir de su crecimiento desde 1980 en adelante por el auge del neoliberalismo, la competencia es defendida, masificada y vendida a como de lugar por los actores económicos interesados en ella, al ser parte de la economía burguesa como elemento que promueve el crecimiento económico aunque haya perdido su legitimación como ente de la actividad económica al ser la concentración de la riqueza en sectores cada pequeños por sus ganancias, en desmedro de los demás sectores que componen la comunidad; de tal forma vemos como la exclusión económica junto con la pobreza proliferan y se acrecientan por la globalización.

Durante el siglo pasado se genera la privatización de empresas estatales, el desmantelamiento de la seguridad social y la concentración de los ingresos lo que se traduce como una manera exclusiva de asegurar los ingresos o ganancias para las empresas y corporaciones, especialmente entre 1980 y 1990 al ser décadas caracterizadas por tal cuestión, donde la RSE no es aplicada al desconocer lo que es esta realmente o bien por estar concentrados en otras funciones; hay una batalla por la sobrevivencia del capital transnacional lo que conlleva a una guerra económica mundial, al regular o controlar la economía en un contexto de Guerra Fría donde todo era mediación su fin fue propicio para que el libre mercado se instalara absolutamente en la realidad social y económica, llegando así a una “guerra económica mundial sin frenos” cuyo sustento es la crisis de crecimiento con una ganancia media decreciente.

Tal guerra tiene como objetivo el fortalecimiento de las posiciones en el mercado, desarrollando una estrategia que consiste en juntar además de controlar una parte creciente del capital y de la riqueza sin promover una inversión en áreas innovadoras para generar riquezas, de tal forma la RSE no tiene cabida en este lugar al no respetar los principios de esta para una mejor relación con la comunidad y trabajadores; la sobrevivencia de esta guerra económica mundial depende en demasía de la capacidad competitiva de las transnacionales. Su principal fundamento es que sin dicha capacidad no es posible una

salida a esta, no hay crecimiento económico ni social o bienestar social para las naciones, en definitiva no hay salvación alguna.

Por lo anterior comienza una “legitimación” de un capitalismo o actividad económica sin bienestar donde la guerra por los mercados no puede ganarse sin una adecuada competitividad la cual depende del desarrollo tecnológico, la salvación de todos los involucrados esta al exterior de la sociedad al confiar en el mercado y en sus herramientas siendo su principal costo una fuerte competitividad a través de la innovación tecnológica depredando de tal modo el empleo, la seguridad social, el ingreso, las conquistas sociales, la incorporación de la mujer, los derechos humanos, laborales, civiles, entre tantas otras cuestiones. Es aquí donde la RSE debe intervenir para guardar y respaldar las garantías mínimas para los ciudadanos/as.

Las empresas sean nacionales o transnacionales al encontrarse insertas en esta guerra económica mundial exigen el apoyo directo del Estado al demandar que las autoridades públicas o gobierno de turno les de las condiciones propicias para la competencia, a partir de programas de investigación y de desarrollo tecnológico a costa de programas o políticas de seguridad social, empleo, desempleo, etc. las empresas son vistas como las únicas capaces de fomentar las ventajas competitivas requeridas para sobrevivir en la competencia, junto con ser consideradas como las únicas organizaciones capaces de triunfar en esta guerra.

Lo anterior nos indica que las transnacionales son empresas que se convierten en una organización/fuerza capaces de dictar las reglas del juego que crean los valores sociales de la realidad social, donde la independencia nacional pasa a segundo plano al supeditar los intereses de las empresas transnacionales el Estado nacional, es decir un Estado más delimitado y más autoritario; la competencia agresiva fomenta las inversiones que fortalecen al mercado unida a su lugar en este, siendo su consecuencia el fortalecimiento de determinadas zonas al interior de las regiones más ricas del mundo y no el crecimiento económico mundial, es aquí donde ganan las empresas y transnacionales en uno u otro sector según sus intereses. Sin embargo se produce una orientación que lleva hacia la exclusión y diferencia progresiva de zonas o regiones del mundo y en las mismas naciones, donde el proceso de exclusión avanza rápidamente en el mundo.

La RSE en este ámbito debe constituirse como una manera de actuar en pro de los intereses de todos los involucrados sobre todo de los trabajadores ya que forman parte del entorno junto con el resto de la sociedad, al aplicar sus concepciones de responsabilidad en este sector con el fin de que los efectos por sus acciones económicas no sean considerados nefastos por la comunidad por todo lo ya expresado; la lucha emprendida a nivel económico hace que las actividades de las empresas se concentren en la investigación y en el desarrollo con el objetivo de acrecentar su tecnología, ganar a sus competidores o rivales y esencialmente en la inversión para adquirir y manutención de mercados existentes; esto ocasiona que se detenga el crecimiento económico junto con la pérdida de oportunidades de empleo en la sociedad.

El sustento proviene desde las empresas transnacionales las cuales consideran que no puede haber autodeterminación nacional en las naciones ni empleo ni bienestar económico y social para la los componentes de la comunidad nacional donde el capital nacional se usa como argumento para evitar estar bajo el control o influencia de otro externo que sería más avanzado en tecnología, por lo que todo debe subordinarse a esto; vemos por tal motivo que la generación de empleo y este como tal depende de la capacidad de competición de las empresas sean nacionales o no por su actividad económica, la reivindicación del pleno empleo en este sector no puede dar las directrices a seguir como sucedió antaño, dado que la idea del pleno empleo como centro de la economía y de la actividad empresarial pone en peligro a la situación general de empleo.

Por tal motivo vemos como la RSE debe actuar en este ámbito de desarrollo con el fin de analizar la situación adecuadamente frente a la lógica del empleo, competitividad y mercado en la realidad social actual, desarrollando una consciencia de que es fundamental rescatar la situación general de empleo por todo lo dicho, mas las empresas argumentan que es posible esto, pero desde una óptica particular donde solo ellas se ven favorecidas al querer salvar el empleo con un desempleo estructural creciente, empleos menos estables, peor pagados y de baja calidad, entre otras por lo que la RSE debe hacer reflexionar sobre este tópico tan relevante.

El “precio” que se brida en referencia al empleo para las empresas en nombre del valor supremo de la competencia se paga con los “sacrificios humanos” de desempleo, inseguridad económica, social y sobre todo en el retroceso se las conquistas alcanzadas

históricamente, donde las empresas les piden a sus trabajadores renunciar a sus derechos económicos y sociales a favor de la sobrevivencia del país dentro de la guerra económica apelando a una consciencia de sacrificio de la clase trabajadora, a pesar de que dicha batalla económica genera una inclusión del capital nacional e internacional con una exclusión progresiva de los asalariados. Los que aún se encuentran activos laboralmente se ven amenazados en su futuro por la presencia y presión constante de los excluidos del mercado laboral.

Todo esto da como resultado que los incluidos se sientan en riesgo lo que ocasiona una mayor responsabilidad, inseguridad económica y social frente a los sujetos que se encuentran excluidos al considerarlos como parásitos del sistema socioeconómico, de tal manera nace un odio social e incluso la xenofobia antes que la tolerancia y solidaridad tanto entre los países como al interior de ellos.

En este ámbito es donde la RSE debe actuar con el objetivo de que dichos procesos no sean emanados por las empresas al reflexionar al respecto siendo primordial establecer buenas vinculaciones con todo el entorno sin distinción alguna, con el fin de propiciar trabajo en conjunto certero, respetuoso, integrador y verdadero; esto promueve una RSE amplia y no centrada en la imagen empresarial ni en pequeñas modificaciones que responden a determinados grupos o intereses económicos, sino que una mira más amplia y participativa con respecto a la sociedad y a sus componentes.

RSE y ámbito laboral: una vinculación estrecha.

En la actualidad ha aumentado el interés por la problemática de la RSE en la sociedad y en el mundo de la empresa, debido a su impacto en el mundo de los negocios unido a un ambiente global que se caracteriza por la expansión del comercio en todo sentido, junto con una resistencia de variados sectores de la sociedad civil como política frente a la profundización cada vez más latente de dicho proceso socioeconómico a través de las políticas adoptadas por los gobiernos proclives al libre mercado con una mínima regulación, es por tal motivo que la RSE tiene que constituirse como una herramienta eficaz ante que todo para analizar dichos aspectos que a todos afectan directa o indirectamente.

Al amparo de las normas o dogmas del neoliberalismo el tópico es puesto en la agenda de múltiples grupos de interés o los llamados “stakeholders” con el fin de establecer criterios de mediación y certificación del comportamiento socioambiental de las empresas nacionales con las transnacionales sean estas del ámbito público o privado, ambas tienen las mismas obligaciones y responsabilidades para con los ciudadanos/as y realidad social.

De parte de las empresas hay una creciente preocupación por certificar las buenas o notables prácticas productivas, sociales y laborales principalmente con el objetivo de dar respuesta a la acción global de una multiplicidad de grupos sociales quienes se dedican a vigilar junto con controlar el comportamiento social y ambiental de las empresas, dedicando especial atención a las empresas y corporaciones económicas que ostentan denuncias de vulneración de derechos humanos, fundamentalmente en el sector del trabajo y del medio ambiente; es en este contexto en donde la RSE debe propiciar las políticas adecuadas en el ámbito laboral como ambiental para dar una señal de control y de responsabilidad ante toda la comunidad con un trabajo bien elaborado que no se centre solo en la imagen empresarial, sino que abarque a todos los actores involucrados en el proceso para un buen cometido y resolución de conflictos.

Por tal motivo se hace necesario un monitoreo como revisión de las políticas de responsabilidad social al interior de las empresas, las que deben ser evaluadas en función de la vinculación que estas tengan con respecto a los acuerdos estándares internacionalmente aceptados, en base de los principales instrumentos catalogados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al ser considerados como fundamentales; de tal modo la RSE va adquiriendo un respeto y sustento en lo laboral y empresarial al regirse por dichas pautas las que la dotan de seriedad ante toda la comunidad laboral involucrada. Se identifican ocho convenios como esenciales para garantizar los derechos de todos/as las personas en el trabajo.

A continuación se dan a conocer los ocho convenios de la OIT vinculados a la RSE agrupados de a dos por cada uno de las siguientes áreas principales, son los siguientes:

I. Convenio sobre libertad sindical y protección del derecho de sindicalización y de negociación Colectiva, (Convenio n°87 año 1948/Convenio n° 98 año 1950).

❖ **RSE: Libertad de asociación: ejercicio del derecho de constituir sindicatos y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**

II. Convenio sobre trabajo forzoso, n°29 año 1930/Convenio sobre abolición del trabajo forzoso, n° 105 año 1957.

❖ **RSE: La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.**

III. Convenio sobre igualdad de remuneración n°100, año 1951/ Convenio sobre la discriminación, empleo y ocupación n°111 año 1958.

❖ **RSE: La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.**

IV. Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo n° 138 año 1973/ Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación n° 182 año 1999.

❖ **RSE: La abolición efectiva del trabajo infantil.**

Dentro de estos convenios se consideran sus actualizaciones junto con otros instrumentos del derecho internacional y de los derechos humanos como lo son la Declaración Universal de los DD.HH. de 1948 y la Convención por los Derechos del Niño de 1989 de las Naciones Unidas, tales derechos conforman la condición previa para el desarrollo unido a la realización de los demás derechos consagrados en los demás instrumentos convencionales, dado que proporcionan las garantías básicas para el constante mejoramiento de las condiciones laborales sean colectivas o individuales.

A través de lo anterior podemos ver como la RSE va adquiriendo una mayor preponderancia tanto para el mundo empresarial como para el social y trabajador al imponer determinados criterios que son útiles al momento de intervenir en las diferentes realidades, al fomentar buenas prácticas tanto al interior de las empresas como para con la comunidad al establecer las adecuadas vinculaciones entre todos los actores socioculturales que componen este ámbito de desarrollo.

La RSE posee la particularidad de que se puede aplicar en los distintos campos o contextos de la actividad económica, empresarial y productiva de manera integral, interdependiente y universal las que detentan los derechos humanos fundamentales en el trabajo, al tomarlos como base de su propuesta y estructura metodológica en este sector; su función es de gran utilidad al poder establecer junto con seguir los procesos sociolaborales

en la industria manufacturera, en la agroindustria, en la minería extractiva, en empresas de diverso tipo de gran, medio o pequeño tamaño, nacionales o extranjeras, en empresas estatales, privadas, entre otras sin importar su ubicación geográfica o actividad económica siendo lo principal el poder acceso a las fuentes de información necesarias para la constitución de los diagnósticos internos, resolución de conflictos, propuestas/soluciones y labor/responsabilidad frente a la comunidad.

A continuación se darán a conocer una serie de indicadores o guía de estos los cuales se relacionan directamente con las dimensiones de la responsabilidad social en el espacio interno empresarial, los cuales permiten analizar el estado de la cuestión y elaborar propuestas, son los siguientes:

- Políticas de empleo.
- Formación empresarial.
- Condiciones de trabajo.
- Libertad sindical.
- Negociación colectiva.
- Igualdad de trato, remuneraciones y no discriminación.

A través de estos llegamos a la obtención de la información precisa para trabajar estos tópicos a partir de la RSE en el interior de las empresas y/o corporaciones económicas sean nacionales o no, si bien son siete indicadores de gran relevancia para la labor investigativa, no son los únicos ya que se pueden elaborar más desde ellos o bien modificarlos según sea el caso y el problema a tratar por la RSE; de tal manera comprobamos como esta se encarga no solamente de las responsabilidades externas hacia la sociedad, sino que también se aboca a lo interno de las empresas. Sin embargo por falta de consciencia o conocimiento solo se toma más en cuenta a la primera en desmedro de la segunda, siendo una de las principales críticas que debe enfrentar la RSE en la realidad social contemporánea por su función empresarial.

Formulación de indicadores RSE.

Resulta relevante considerar formular o crear una serie de indicadores sean estos simples o complejos para el desarrollo de la RSE en las empresas, dado que la responsabilidad social de una organización empresarial exige un análisis de información diversa como lo es la información estadística, documental y testimonial fundamentalmente a través de lo que se elabora o permite crear una visión general e integral de los procesos internos de gestión sociolaboral implementados por las empresas y/o corporaciones económicas con el fin de ver el grado y aplicación de la RSE en sus funciones cotidianas; se trabaja o analizan dos tipos de información: cualitativa y cuantitativa para tales efectos.

La idea de establecer estos indicadores sociolaborales es poder llegar a entablar como funciona la RSE en las empresas junto con una guía de indicadores, ya que generalmente esta adquiere por distintos motivos otros valores para las corporaciones empresariales al considerarla solo como parte de su responsabilidad frente a la sociedad, comunidad, medio ambiente o entorno más cercano por sus daños colaterales al implementar sus acciones económicas y empresariales en todo sentido; aquí veremos otra perspectiva de responsabilidad social al construir determinados indicadores que permiten comprender y aplicar mejor el concepto ² de RSE al interior de las empresas a partir de sus diferentes acciones en la realidad de esta, comenzaremos con el tipo de información.

❖ Información cuantitativa.

- a) Las políticas de empleo.
- b) El número de trabajadores por empresa.
- c) Las modalidades de contratación predominantes.
- d) La proporción de directivos, empleados y obreros u operarios.
- e) Distribución del personal de acuerdo a género, edad, nivel de instrucción y procedencia de los trabajadores/as.

□ Cálculo de coeficiente.

- a) Montos de inversión en tecnología.
- b) Inversión en formación de personal.

² Francisco Ercillo Moura: "Indicadores para la Construcción de Información Primaria sobre RSE en el ámbito del Trabajo". Centro de Asesoría Laboral. (CEDAL). Perú 2006

c) N° de horas hombre/mujer de capacitación y formación laboral.

Condiciones de trabajo.

a) Sistema remunerativo.

b) Duración de jornada laboral y tiempo extra de trabajo.

c) Porcentaje de trabajadores con acceso a sistemas de seguridad y salud ocupacional.

Libertad sindical y negociación colectiva.

a) Ejercicio de libertad asociativa.

b) Comparación de n° de trabajadores afiliados y no afiliados al/los sindicato/s.

c) Formas de representación o modalidades en que se expresa el ejercicio de representación al no haber organizaciones gremiales de trabajadores/as o empleados/as.

d) Montos remunerativos y beneficios sociales como resultado de los procesos de negociación colectiva.

e) N° de trabajadores/as comprendidos en los procesos negociables.

Igualdad de trato y no discriminación.

a) N° de trabajadores/as según género, procedencia y nivel de instrucción en función del cargo que se desarrolla.

b) Adopción de políticas sobre isonomía salarial. (directivos/as, empleados/as. obreros/as).

❖ Información Cualitativa.

Entrevistas personales con los funcionarios de la empresa seleccionados aleatoria y proporcionalmente sin la intervención directa de la empresa.

Política de empleo.

a) Apreciación personal del trabajador/a sobre las medidas adoptadas por la empresa para promover el empleo decente.

b) Opinión sobre la remuneración que se recibe.

c) Tipo de trato que brinda la empresa.

d) Factores de discriminación por parte de la empresa.

e) Políticas adoptadas para evitar la discriminación al interior de la empresa.

f) Políticas asumidas para erradicar el trabajo infantil y forzoso.

g) Criterios usados por la empresa para despedir, sancionar o amonestar al personal.

Política de formación y capacitación de personal.

- a) Opinión de los beneficiarios/as sobre los programas de capacitación, su naturaleza y los requisitos exigidos para participar en estos.
- Programas de salud y seguridad ocupacional.
- a) Percepción de los trabajadores/as sobre los programas de salud y seguridad ocupacional implementados.
- b) Percepción de eficacia e impacto de políticas de salud y de seguridad ocupacional aplicadas con respecto a su aplicación en materia de riesgo ocupacional.

❖ **Fuentes de información para elaborar indicadores.**

Se contempla un conjunto de fuentes informativas directas, indirectas, primarias o secundarias, estas son las siguientes.

- **Fuentes Primarias.**

- 1) La Gerencia de Recursos Humanos (RRHH) y/o Laboral de las empresas las que complementan a la guía de indicadores al ser entrevistados vía encuesta de aplicación individual para empresarios.
- 2) El o los sindicatos de la empresa a los cuales se les aplica la guía de indicadores.
- 3) Los (as) trabajadores (as) componentes de las empresas a partir de la aplicación de la encuesta individual para trabajadores.

- **Fuentes secundarias.**

- 1) Documentación oficial y periodística sobre la empresa: revisión de memorias anuales, balances sociales y ambientales, informes internos, códigos de conducta, reportes de sustentabilidad entre otros documentos.
- 2) Documentación oficial de instituciones gubernamentales: Ministerio del Trabajo, Ministerio de RREE, Agricultura, Ambiente y todos los vinculados a la empresa que emanan información, junto con las instituciones reguladoras económicas y laborales.
- 3) Documentación periodística relativa a las actividades de la empresa, proveniente de los medios de comunicación masivos, de la prensa sindical, sectorial y empresarial entre otros.
- 4) Opinión y documentos emanados de otros medios como actores sociales, académicos, universidades, centros de estudios, sindicatos, líderes sociales, Ongs. etc. que posean alguna cercanía con la empresa y el proceso productivo.

Guía de indicadores RSE: su aplicación en la realidad empresarial.

Al analizar los indicadores ya presentados junto con su aplicación práctica nos encontramos que variados estudios e informes sobre las condiciones laborales dentro de las empresas por la información obtenida, lo cual conduce a adaptar dichos indicadores a partir del contexto y de las actividades económicas a las que pertenecen las empresas para tener un mejor resultado desde la RSE; lo que se pretende abordar a través de la guía de indicadores ya sea en su conjunto, individualmente o como se estime conveniente es la vigilancia social de los Derechos Fundamentales en la Empresa con el objetivo de conocer, analizar, resolver conflictos, propiciar la participación laboral e integración principalmente por las políticas laborales y recursos humanos de las empresas y/o corporaciones.

Lo anterior debe estar acorde con la responsabilidad social hacia la comunidad en toda su envergadura con el fin de llegar a elaborar o establecer el concepto de Derechos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial, de tal forma se abarca tanto la política de RSE en el interior como en el exterior de las empresas, en sectores tan diferentes como lo es la industria pesada, la agro industria, la industria metalúrgica, sector servicios, sector público y privado, etc. con el fin de que la RSE sea una verdad en el amplio sentido de la palabra y no solo una forma de modificar la imagen empresarial frente a los ciudadanos/as que conviven con ella en la sociedad.

Todo lo dicho nos lleva a considerar a la RSE como una concepto más amplio al tomar en cuenta diversas perspectivas de desarrollo empresarial, las que van más allá de la simple imagen que se desea proyectar hacia la comunidad, es importante que la RSE estipule estos procesos y formas en las corporaciones empresariales con el fin de integrarlo adecuadamente en su realidad, mediante lo cual se logra progresar en su avance al conseguir un beneficio amplio como permanente que traspasa su imagen la que es transitorio e intangible; es necesario que la RSE actúe en este plano de forma completa y amplia con el objetivo de mejorar tanto la imagen empresarial y la relación con la sociedad. De tal modo se llegará a sustentar un modo de acción empresarial que es beneficioso para todos los involucrados en este proceso al participar activamente en la realidad empresarial.

Esto nos lleva a comprender la lógica empresarial por la aplicación de los indicadores junto con la función de los trabajadores al interior de las corporaciones, sin descuidar el

entorno externo ya que todo se complementa para que la RSE sea considerada como verdadera por la sociedad y/o comunidad al ver sus resultados prácticos; sin embargo no hay que dejar de desconocer lo complejo que pueden llegar a ser la puesta en marcha de la guía de indicadores en las empresas, dado que no siempre hay un programa de RSE o no se conoce su concepto, lo que es contraproducente para las empresas.

A continuación daremos a conocer cuatro elementos que son relevantes para que la RSE sea comprendida y aplicada en las empresas, con el fin de responder a sus interrogantes básicas en el ámbito empresarial, estas son:

- El concepto de RSE, como es comprendido por las directivas empresariales, sindicales, organizaciones laborales y sociales.
- Quienes deben ser los principales actores que deben exhibir conductas y prácticas socialmente responsables y el alcance de estas en la sociedad.
- La función del sector público con respecto a la regulación como promoción de conductas y prácticas socialmente responsables.
- Las percepciones concretas sobre las prácticas de RSE que se llevan a cabo en la realidad social, unido a las posibilidades de desarrollo y consolidación de sistemas de gestión socialmente responsable tanto en el medio empresarial como en la sociedad.

Por lo tanto vemos como la RSE se constituye como un mecanismo fuerte dentro de la empresa y en la realidad social al desatar una serie de consecuencias que dan la oportunidad de que tanto capital humano como empresa se desarrollen adecuadamente, con el fin de que ambos puedan complementarse en la sociedad para una correcta convivencia donde se respeten los derechos y deberes de estos al adherir a la práctica certera de la RSE en interior de la empresa como frente a la sociedad. De tal manera se llega a establecer una vinculación que va más allá del simple deber o altruismo para con los involucrados en dicho proceso lo que es favorable para todo el conjunto social.

CONCLUSION.

Al finalizar podemos dar cuenta de lo primordial que es la Responsabilidad Social Empresarial tanto interna como externamente en la realidad social y empresarial, dado que la implementación de ella va más allá de la vinculación con la comunidad receptora de los beneficios de la acción empresarial al ver como esta se emplea en los diversos procesos que encabeza en la sociedad, la RSE es primordial para que la actual empresa se desarrolle sustentablemente tanto con el medio ambiente, comunidad y trabajadores sean propios o externos ya que le da la connotación de empresa moderna por sus prácticas laborales y económicas en la sociedad; si bien durante bastante tiempo la actividad corporativa se caracterizaba por un determinadas acciones labores frente a su grupos dependientes como en la realidad social, esto se modifica al incurrir en variados procesos desde finales del siglo pasado los cuales le dan un nuevo status a las empresas que aplican los valores de la RSE en su ámbito profesional.

De tal modo la empresa cambia su culto por las ganancias financieras que era su tónica desde su origen hacia una centrada en su responsabilidad corporativa interna al elaborar planes y programas específicos por las exigencias de sus accionistas, de la comunidad empresarial y sociedad en general, mas esto no se encuentra libre de conflictos ya que hay que respetar las distintas normativas nacionales e internacionales con respecto a la actividad laboral que se lleva a cabo, donde el sistema económico del libre mercado genera una serie de prácticas empresariales y laborales las cuales muchas veces no concuerdan con el espíritu de las leyes emanadas por el gobierno u organismos determinados, por lo que la RSE debe constituirse como el punto de encuentro y de negociación para que empleador con sus empleados puedan entablar un diálogo serio que permita asegurar las garantías laborales de ambas partes.

Lo central es propiciar la libertad de trabajo, de sindicalización, capacitación y empleo sin discriminación, beneficios socio laborales, actividad empresarial, buenas prácticas empresariales, responsabilidad, entre tantas otras las que logran conformar una conjunción de planes y proyectos comunes, con el fin de que la RSE sea verídica en las

empresas a pesar de las crisis socioeconómicas que se desatan por el neoliberalismo por su culto excesivo al mercado; de tal forma las empresas van a poder propiciar una RSE que tenga doble mérito al respetar tanto a la comunidad, trabajadores, proveedores, sociedad civil, medio ambiente, principalmente al dotar de un nuevo valor a la actividad empresarial. De este modo la RSE pasa de un concepto complejo teórico a una acción determinada específica al respetar las normas existentes para que las empresas funcionen adecuadamente en la realidad social contemporánea, siendo la RSE fundamental en todo ámbito de desarrollo por sus coordinaciones, críticas, ideas, propuestas, etc. en las empresas modernas sean estas grandes, medianas, pequeñas o para cualquier emprendedor.

Por todo lo expresado vemos como la RSE es algo que se encuentra mucha más allá de las buenas acciones, cambio de imagen o altruismo, es un concepto/práctica certero que da la oportunidad de que tanto empresa y trabajadores compartan mutuos beneficios respetando las normativas vigentes para cada uno, a pesar de las pendencias que se puedan crear, mas la RSE es la llamada a que ambos trabajen en conjunto en la sociedad global de hoy impulsando buenas prácticas socio laborales, empresariales y de convivencia con el objetivo de que todos reciban los beneficios de la acción económica empresarial, siendo la RSE uno de sus pilares fundamentales para tales efectos, al analizar el estado externo e interno de las empresas frente a sus pares y organizaciones sean estas de la sociedad civil, política, laborales o de cualquier tipo, lo central es reconocer los errores, rectificarlos para comenzar una nueva relación entre empresa y sociedad donde las buenas prácticas sean el eje motor en todo sentido para lograr un desarrollo sustentables para todos los involucrados en este proceso de Responsabilidad Social Empresarial, en dentro de la globalización.